

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24581 *ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalidad de Cataluña por el que se da publicidad a la Orden por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida Oli de l'Empordà /Aceite de l'Empordà.*

De acuerdo con lo que prevé el artículo 58.1 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, se da publicidad a la Orden ARP/110/2019, de 28 de mayo, por la que se modifica el Reglamento de Denominación de Origen Protegida Oli de l'Empordà/Aceite de l'Empordà, aprobado provisionalmente por la Orden AAM/298/2013, de 19 de noviembre, y definitivamente por la Orden AAM/53/2015, de 19 de marzo, cuyo texto consta íntegramente publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 7887, de 31 de mayo de 2019.

Barcelona, 23 de julio de 2020.- Secretario General del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, David Mascort Subiranas.

ID: A200032738-1